I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
297/13
FECHA DE APROBACION
07-10-2013
Nº ROL DE AVALUO SII
460-008 Y 460-009

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº 169/13 de fecha 17-05-2013

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 507/13 de fecha 16-05-2013

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado e [redacted] Nº [redacted]
Lote A y B Manzana --- Loteo ---
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº 169/13

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[redacted]	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[redacted]	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
[redacted]	[redacted]

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (m2)
Nº	A	839,95	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	B	1.019,05	Nº	---	---	SUPERFICIE TOTAL		1.859,00

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
CM	1.859,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (en caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

PSA/cpdelRPCI/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pinto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 5300 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) PAGO DE DERECHOS.

FUSION 01 CUOTA DE AHORRO CORVI				$	1.227
INGRESO SOLICITUD P.O.I.M. Nº	---	FECHA	---	$	0
SALDO A PAGAR				$	1.227
CIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	800-1535-109883-2013	FECHA	07-10-2013

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "CM" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VºBºR/PCIRac
Resolución Nº 297/13

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilolo Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos